

Santiago, 21 de abril 2022

**HECHO ESENCIAL**

**DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.**

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración,

Por la presente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, y 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), encontrándome facultado informo a usted en calidad de Hecho Esencial de **DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.** (“*Don Goyo*” o la “*Sociedad*”).

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 20 de abril del 2022 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobaron los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual y el dictamen de los auditores externos;
- 2) De conformidad a los de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se acordó no distribuir dividendos;
- 3) Se acordó no remunerar al Directorio durante el ejercicio del año 2022;
- 4) Se designó como empresa de auditoría externa para la Sociedad a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA;
- 5) Se informó sobre operaciones con partes relacionadas;
- 6) Se designó como diario de publicación de avisos de citación a juntas, el diario “El Líbero”; y
- 7) Se trataron demás materias de interés social.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



---

César Rudolf Araneda Kauert  
Gerente General  
Don Goyo Transmisión S.A